UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	**FORMATO**
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR
Código: FOR002GGU	**Versión: 02**
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	**Página 1 de 9**

Marque según corresponda (*):

[X] CONSEJO SUPERIOR [ ] CONSEJO ACADÉMICO [ ] SESIÓN ORDINARIA [ ] SESIÓN EXTRAORDINARIA [X] CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 26 de 2017					
1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	24 de noviembre de 2017	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros de Consejo Superior				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
Claudia Díaz Hernández	**Presidenta del Consejo Superior – Delegado del Ministerio de Educación Nacional**
Alfonso Torres Carrillo	**Representante de las Directivas Académicas**
Sandra García Jaramillo	**Representante Presidencia de la República**
Jorge Armando Virviescas Nieto	**Representante Principal de los Egresados**
Isabel Garzón Barragán	**Representante principal de los Profesores**
Gustavo Montañez Gómez	**Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas**
Ramón Augusto Jimeno Santoyo	**Representante del Sector Productivo**
María Ruth Hernández Martínez	**Delegada de la Gobernación de Cundinamarca**
Yizeth Amalfi Bocanegra	**Representante principal de los Estudiantes**

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)		
Nombres	**Cargo/Dependencia**	**Motivo de ausencia**
		N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	**Cargo/Dependencia**
N/A	N/A

5. Orden del Día:

1. ODP – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".

2. Solicitud de aprobación Acta No. 22 del 26 de octubre de 2017

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 y el parágrafo único del artículo 39 del Acuerdo No. 013 de 2001 del Consejo Superior *"Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional"* se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, en la cual se estableció el siguiente orden del día:

1. ODP – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".	**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la solicitud elevada por la Oficina de Desarrollo y Planeación con la aprobación del proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras".

2. Solicitud de aprobación Acta No. 22 del 26 de octubre de 2017.	**Tiempo: N/A**

Se sometió a consideración del Consejo Superior la aprobación del Acta No. 22 del 26 de octubre de 2017

Decisión:

El Consejo Superior aprobó el Acta No. 22 del 26 de octubre de 2017.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexos: Cuadro resultado de la votación.

Consulta Electrónica 24 de noviembre de 2017						
			Punto 1. ODP – Solicitud de aprobación proyecto de Acuerdo "Por el cual se autoriza al ordenador del Gasto de la Universidad Pedagógica Nacional a comprometer vigencias futuras"		Punto 2. Solicitud de aprobación Acta No. 22 del 26 de octubre de 2017	
No.	**Consejero**	**Cargo**	**Si avalo**	**No avalo**	**Si avalo**	**No avalo**
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	Si voz no voto		Si voz no voto	
2	Claudia Diaz Henández	Delegado del Ministerio de Educación.	x		–	–
3	Sandra Garcia Jaramillo	Delegada del Presidente de la República	x		x	
4	María Ruth Hernández Martinez	Delegada del Gobernador de Cundinamarca	x		–	–
5	Alfonso Torres Carrillo	Representante de las Directivas Académicas	x		x	
6	Ramón Augusto Jimeno Santoyo	Representante del Sector Productivo	x		–	–
7	Isabel Garzón Barragán	Representante principal de los Profesores	x		x	
8	Gustavo Montañez	Representante de los exrectores	x		–	–
9	Jorge Armando Virvescas Nieto y Linda Cardenas	Representante principal y suplente de los egresados	x		x	
10	Yizeth Amalfi Bocanegra	Representante principal de los Estudiantes	x		x	

Anexo 1: Soportes Vigencias Futuras

Educadora de educadores

ODP-220

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Los suscritos, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el Subdirector Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional, certifican que las siguientes vigencias futuras solicitadas no requiere de la apropiación de recursos en la actual vigencia, dado que se establece la generación de los pagos hasta la vigencia 2018:

Concepto	Rubro/proyecto	Valor 2018	% apropiado 2017
Contratos de arrendamiento 2018.	Funcionamiento – Rubro 2.1.5 "Arrendamientos" 4.1.1.3 "Centro de Lenguas" ($881.371.150)	$ 3.606.594.449	0%
Convenio Becas Pasantía a suscribirse con Colciencias - Fondo de Financiación Fiduprevisora S.A	Inversión - Proyecto 410.705.1.2.2 – "Fortalecimiento de la Investigación"	$ 31.869.360	0%

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017, a solicitud del Consejo Superior.

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Proyectó: ODP-220/ Saida G.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ODP-220

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PRESUPUESTALES

Los suscritos, Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación y el Subdirector Financiero de la Universidad Pedagógica Nacional, certifican que en el presupuesto de la vigencia 2017 se cuenta con la apropiación de recursos presupuestales para las acciones relacionadas a continuación:

Concepto	Rubro/proyecto	Valor disponible 2017	% apropiado 2017
Contratos Vigentes - Proyecto SAR 10217	Funcionamiento – Rubro 4.1.1.1 "Asesorías"	$ 556.700.000	89%
Suscripción de bases de datos bibliográficas	Inversión - Proyecto 410.705.1.4.2 – "Dotación de Biblioteca"	$ 47.250.000	33%
Adquisición de mobiliario del Edificio C- segundo piso del predio ubicado en la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.	Inversión - Proyecto 410.705.1.4.1 – "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica."	$ 115.000.000	50%

Así mismo, se ha verificado que los recursos disponibles con que se cuenta para la vigencia fiscal 2017 superan el porcentaje mínimo que determina la ley, cumpliendo con lo establecido para la utilización del mecanismo de vigencias futuras ordinarias.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de noviembre de 2017, a solicitud del Consejo Superior.

YANETH ROMERO COCA
Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación

JAIRO ALBERTO SERRATO ROMERO
Subdirector Financiero

Proyectó: ODP-220/ Saida G.

de supervisión al total de los proyectos presentados, evaluados y apoyados en la convocatoria 2017, por lo cual es necesario prorrogar los contratos suscrito, hasta el 31 de Enero de 2018. Que dicha vigencia futura para el 2018 es de $ $67.860.000 con cargo al presupuesto de funcionamiento, del rubro de asesorías.

CONCEPTO	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
Contratos Vigentes - Proyecto SAR 10217	$ 556.700.000	$ 67.860.000
TOTAL POR FUNCIONAMIENTO - ASESORIAS	**$ 556.700.000**	**$ 67.860.000**

2. ARRENDAMIENTOS

Que producto de los acercamientos realizados con los arrendadores con el fin de ajustar los pagos por servicio de arrendamiento a cargo de la UPN, se hace necesario la suscripción de OTROSI modificatorios a los contratos vigentes, dado los siguientes aspectos:

- Ajustar las condiciones de pago del canon de arrendamiento, las cuales resultan favorables para la Universidad, toda vez que implican una reducción en cuanto incremento anual para el 2018.
- Suprimir la figura de prórroga automática de la cláusula de duración, con el fin de ajustar los contratos a los pronunciamientos jurisprudenciales.

Por lo anterior, y dado que para la siguiente vigencia se deben garantizar los recursos que respalden las prórrogas contractualmente pactadas, se requiere la constitución de vigencias futuras para el 2018 por $3.606.594.449 para respaldar el servicio de arrendamiento, con base en el siguiente detalle:

CONCEPTO	USO DE LA EDIFICACIÓN	ARRENDADOR	VALOR 2018
CONTRATO ARRIENDO SEDE ADMINISTRATIVA Calle 79	AMPARAR EL CANON DE ARRENDAMIENTO DEL CONTRATO No. 001 DE 2012. CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL 2018, PARA EL EDIFICIO DE LA CALLE 79 Uso: EDIFICIO ADMINISTRATIVO	INVERSIONES ART BOX CIA S.A.S	$ 1.343.732.559
ARRIENDO SEDE ESCUELA MATERNAL	CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2018. INMUEBLE UBICADO EN LA DIRECCIÓN CARRERA 22 # 73-31 Uso: CASA 1- ESCUELA MATERNAL	LUIS EMIRO LINARES BEJARANO	$ 55.764.009 Valor aproximado incremento 6.5% IPC

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA VIGENCIAS FUTURAS

Dada la necesidad de ejecutar gastos en vigencias fiscales subsiguientes, como excepción al principio de anualidad, se somete a consideración del Consejo Superior la autorización de vigencias futuras acorde con el Estatuto de presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional (Acuerdo No. 044 de 2015).

Es de mencionar, que de acuerdo con lo estipulado en la ley 819 del 2003, cuatro de las solicitudes corresponden a vigencias futuras ordinarias, en la medida que requieren comprometer recursos en las vigencias 2017, así:

Concepto	Rubro/proyecto	Valor disponible 2017
Contratos Vigentes - Proyecto SAR 10217	Funcionamiento – Rubro 4.1.1.1 "Asesorías"	$ 556.700.000
Suscripción de bases de datos bibliográficas	Inversión - Proyecto 410.705.1.4.2 – "Dotación de Biblioteca"	$ 47.250.000
Adquisición de mobiliario del Edificio C- segundo piso del predio ubicado en la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional.	Inversión - Proyecto 410.705.1.4.1 – "Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica."	$ 115.000.000

Así mismo, dentro de las solicitudes se presentan dos vigencias excepcionales, las cuales no requieren comprometer recursos con cargo al presupuesto 2017, toda vez que las obligaciones adquiridas por la Universidad Pedagógica Nacional implican el pago desde el mes de enero del 2018:

Concepto	Rubro/proyecto	Valor 2018	% apropiado 2017
Contratos de arrendamiento 2018,	Funcionamiento – Rubro 2.1.5 "Arrendamientos" 4.1.1.3 "Centro de Lenguas" ($881.371.150)	$3.606.594.449	0%
Convenio Becas Pasantía a suscribirse con Colciencias - Fondo de Financiación Fiduprevisora S.A	Inversión - Proyecto 410.705.1.2.2 – "Fortalecimiento de la Investigación"	$ 31.869.360	0%

1. **SAR 10217**

Que en el marco del Contrato interadministrativo No. 0474 del 2017, suscrito con el Ministerio de Cultura y para dar cumplimiento a lo pactado en el Otrosí No. 1 del 23 de octubre del 2017, es necesario constituir vigencias futuras con el fin de adelantar labores

Que la forma de pago propuesta por el proveedor es a tres (3) años, para el cual ya se tiene presupuesto destinado para el primer año (vigencia 2017), y se debe garantizar para las vigencias 2018 y 2019 los recursos definidos con base en la tasa de cambio proyectada y con cargo al presupuesto de inversión de la UPN.

VIGENCIA	2017	2018	2.019
VALOR	$ 15.000 USD	$ 15.000 USD	$ 15.000 USD
TASA DE CAMBIO	$3.150	$3.200	$3.300
PROYECCIÓN	$47.250.000	$48.000.000	$49.500.000

4. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL EDIFICIO C

Que se requiere continuar con el proceso de adquisición e instalación de mobiliario para el Edificio C, acorde con los avances de la adecuación física, para lo cual están programadas actividades en el fin de año, tiempo en el cual las actividades administrativas y académicas no se verán afectadas por estar en vacaciones colectivas. Dichas compras se financiarán con recursos de inversión, presentando la siguiente distribución:

CONCEPTO	VALOR 2017	VALOR 2018
Adquisición de mobiliario del Edificio C- segundo piso del predio ubicado en la calle 72 No. 11-86 de la Universidad Pedagógica Nacional. Presupuesto oficial: $ 230.000.000	$115.000.000	$115.000.000
TOTAL POR INVERSIÓN	**$115.000.000**	**$115.000.000**

5. BECAS PASANTÍAS CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN NO. FP44842-408-2017

De acuerdo con la recomendación realizada por la Oficina Jurídica en el memorando 201702300202703 respecto a la firma del *Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-408-2017 a celebrarse con la Fiduciaria La Previsora S.A. – Fiduprevsora S.A. actuando como Vocera y Administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas*, se requiere vigencias futuras por valor de treinta y un millones ochocientos sesenta y nueve mil trescientos sesenta pesos m/cte ($ 31.869.360), valor que corresponde al aporte que debe realizar la Universidad para la ejecución del convenio en mención.

Vale la pena aclarar que dicho valor corresponde al 40% del monto total que será cancelado durante 12 meses a los tres (3) jóvenes investigadores que resultaron seleccionados como financiables en la *Convocatoria 775 Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017* realizada por Colciencias. Así mismo, se aclara que este valor está estimado en el presupuesto de la vigencia 2018, en el presupuesto de inversión. Sin embargo, por agilidad en cuanto a los tramites de contratación respecto a las prohibiciones establecidas por la Ley de Garantías se requiere la firma del convenio en esta vigencia.

CONCEPTO	VIGENCIA 2017	VIGENCIA 2018
Becas pasantías *Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-408-2017*	$ 0	$ 31.869.360
TOTAL POR INVERSIÓN	**$ 0**	**$ 31.869.360**

NO. CPS	OBJETO	VALOR CONTRATO 2017	VALOR ADICIÓN 2018 (Diciembre 2017)	VIGENCIAS FUTURAS (Enero de 2018)
261/2017	Prestar sus servicios profesionales para realizar los procesos de recepción, clasificación, registro, organización y archivo de la información recolectada en los proyectos recibidos en las convocatorias del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura.	$ 30.450.000	$ 3.045.000	$ 3.045.000
262/2017	Realizar los procesos de recepción, clasificación, registro, organización y archivo de la información recolectada en los proyectos recibidos en las convocatorias del Programa Nacional de Concertación del Ministerio de Cultura	$ 30.450.000	$ 3.045.000	$ 3.045.000
260/2017	Prestar sus servicios profesionales para realizar el análisis estadístico de la información recaudada sobre las organizaciones apoyadas a través del Programa Nacional de Concertación.	$ 60.900.000	$ 6.090.000	$ 6.090.000
259/2017	Liderar el proceso del SNIC (Sistema Nacional de Información Cultural) del Programa Nacional de Concertación; desarrollando los aplicativos o componentes que se definan, con el fin de integrar los sistemas de información nuevos y existentes del Programa Nacional de Concertación y el SNIC.	$ 54.600.000	$ 5.460.000	$ 5.460.000
429/2017	Prestar Servicios Profesionales con el propósito de apoyar los procesos de estudio de los contenidos de los proyectos aceptados al Programa Nacional de Concertación, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 474/2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional, Proyecto SAR 10217.	$ 42.000.000	$ 6.000.000	$ 6.000.000
428/2017	Participar de los procesos de análisis y verificación en cuanto a los componentes específicos del campo artístico, cultural y del patrimonio de los proyectos aceptados en el Programa Nacional de Concertación, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 474/2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional, Proyecto SAR 10217.	$ 33.600.000	$ 4.800.000	$ 4.800.000
264/2017	Realizar la Coordinación General del proyecto SAR 10217 en el marco del contrato interadministrativo N° 474/2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional para la supervisión de los proyectos favorecidos por el Programa Nacional de Concertación.	$ 88.000.000	$ 8.800.000	$ 8.800.000
324/2017	Realizar el apoyo y acompañamiento en las actividades de gestión documental, trámites intrainstitucionales y asistencial a la Coordinación General para el proyecto SAR 10217 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 0474/2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional para la supervisión de los Proyectos favorecidos por el Programa Nacional de Concertación	$ 29.700.000	$ 3.300.000	$ 3.300.000
297/2017	Sistematizar y digitar la información de la gestión, cualitativa, cuantitativa y de estadísticas de los proyectos designados en el proyecto SAR 10217, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 474/2017, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional, para la supervisión de los Proyectos favorecidos por el Programa Nacional de Concertación.	$ 28.000.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000
266/2017	Realizar las actividades y tareas del proceso de supervisión de los convenios apoyados por el Programa Nacional de Concertación que sean asignados por la Coordinación General del SAR 10217, en el marco del contrato interadministrativo No. 474 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional.	$ 43.000.000	$ 4.300.000	$ 4.300.000
280/2017	Prestar sus servicios profesionales para realizar las actividades y tareas del proceso de supervisión de los convenios apoyados por el Programa Nacional de Concertación que sean asignados por la Coordinación General del SAR 10217, en el marco del contrato interadministrativo No. 474 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional.	$ 43.000.000	$ 6.885.000	$ 6.885.000
277/2017	Prestar servicios con el propósito de realizar las actividades y tareas del proceso de supervisión de los convenios apoyados por el Programa Nacional de Concertación que sean asignados por la Coordinación General del SAR 10217, en el marco del contrato interadministrativo No. 474 de 2017 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional.	$ 38.000.000	$ 6.885.000	$ 6.885.000
656/2017	Realizar las actividades del proceso de supervisión, en la revisión y verificación documental, contable, financiera y tributaria de los documentos soporte de los informes finales de los proyectos supervisados y las cuentas por pagar generadas de los mismos, así como realizar verificación de las actas de visita de la supervisión en el aplicativo on line en el marco del Contrato Interadministrativo No. 474/2017, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional, Proyecto SAR 10217.	$ 12.000.000	$ 4.000.000	$ 4.000.000
287/2017	Realizar y movilizar toda la gestión de los documentos derivados del desarrollo de proyecto SAR 10217 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 474/2017, suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad Pedagógica Nacional, para la supervisión de los Proyectos favorecidos por el Programa Nacional de Concertación.	$ 19.500.000	$ 1.950.000	$ 1.950.000
OS 45/2017	Prestar servicio de alquiler de un equipo Multifuncional (Copia, impresión y escáner) para el buen desarrollo de la supervisión, en el marco del contrato	$ 3.500.000	$ 500.000	$ 500.000
	TOTAL	**$ 556.700.000**	**$ 67.860.000**	**$ 67.860.000**

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTA DEL CONSEJO	SECRETARIO DEL CONSEJO
Nombre: Claudia Díaz Hernández	**Nombre: Helberth Augusto Choachí González**